**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DE AYOTLÁN, JALISCO.**

**ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024**

**ACTA NÚM. 024/2023**

En la ciudad de Ayotlán, Jalisco, siendo las **11:33** **(once)** horas con **(treinta y tres)** minutos del día **Jueves** **29** **(veintinueve)** de **Junio** del año **2023** **(dos mil veintitrés**), reunidos en la Sala de Sesiones con lugar en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal de Ayotlán, Jalisco, ubicada en calle Clemente Aguirre número 30 (treinta) en esta Cabecera Municipal, Colonia Centro de esta Ciudad; previa convocatoria entregada en tiempo y forma, doy por iniciada la **Sesión Número 24** **(veinticuatro)** **Ordinaria** de Ayuntamiento de la Administración 2021–2024 (dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro) bajo el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** -------------------------------------------------------------

1. LISTA DE ASISTENCIA. ---------------------------------------------
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. ------------------------------------
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ------
4. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. --------------------------------------
5. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA CON EL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, PARA REALIZARSE BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA. ----------
6. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN Y FACULTADES A LOS CARGOS CORRESPONDIENTES PARA LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO; PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA FONDO JALISCO DE ANIMACIÓN CULTURAL PARA EL PAGO DEL PROYECTO “ESPACIO PARA UNA SANA CONVIVENCIA” DENTRO DE LAS ACCIONES; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, POR EL MONTO ESTATAL DE: ---------------------------------------------------$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.); CON EL COMPROMISO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE REALIZAR UNA APORTACIÓN ECONÓMICA DE: ----------------------------------------$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) -------------------
7. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 29183/LXIII/23, POR LA QUE SE RESUELVE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. --------------------------
8. ASUNTOS DEL PRESIDENTE. ------------------------------
9. ASUNTOS DE REGIDORES. ---------------------------------
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------------------------------------

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** –*Para desahogar el primer punto del orden del día procedo a pasar lista de asistencia. -----------------------------------------*

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.** -----------------------------------------

Presidente Municipal **C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** ------- Presente. Síndico **LIC. PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO:** ------- Presente. Regidor **C. GUILLERMO AMEZOLA FONSECA:** ------------------------- Presente. Regidor **C. EDUARDO ESTRADA ROMERO:** ---------------------------- Presente. Regidor **C. J. REFUGIO CAZARES PADILLA:** --------------------------- Presente. Regidora **MTRA. ELIZABETH MAGDALENA MANCILLA VARGAS: -----** Presente. Regidora **C. LAURA JANETH VARGAS VÁZQUEZ:** --------------------- Ausente. Regidor **C. GUILLERMO RODRÍGUEZ ESCOTO:** ----------------------- Presente. Regidora **PROFA. NANCI EULALIA HERNÁNDEZ BERMÚDEZ:** ----- Presente. Regidor **C. CLAUDIO GAITÁN GARCÍA:** ---------------------------------- Presente. Regidora **C. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ MÉNDEZ**: ------------ Presente.

**II.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.** -------------------------------

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Una vez que se ha pasado lista de asistencia, Señoras y Señores Regidores, les informo que contamos con la presencia de 10 (diez) Ediles de los 11 (once) que conforman el Honorable Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco; por lo tanto y con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro que existe quórum legal para sesionar. ---------------------------------------------------------------------------------*

**III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ------**

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** –*Habiéndose dado a conocer al Pleno del Ayuntamiento el Orden del Día establecido para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria; les solicito que, en el caso de estar a favor, lo manifiesten levantando su mano. -----------------------------*

–*Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores gracias a todos, les informo que, votado que fue el orden del día, el resultado de la votación se declara con 10 (diez) votos a favor, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los presentes. -----------------*

**IV.-** **LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ------------------------------------**

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** –*Habiéndose dado la lectura de la totalidad del acta* ***023/2023*** *(cero veintitrés diagonal dos mil veintitrés)* ***Ordinaria*** *de fecha 27 (veintisiete) de Abril del 2023 (dos mil veintitrés) y* ***007/2023*** *(cero cero siete diagonal dos mil veintitrés)* ***Extraordinaria*** *de fecha 15 (quince) de Mayo del 2023 (dos mil veintitrés),**les solicito que manifiesten en caso de estar a favor de ratificar todos y cada uno de los acuerdos contenidos en ella; levantando su mano. ----------------------------------*

–*Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores gracias a todos, les informo que el resultado de la votación se declara con 10 (diez) votos a favor, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *el punto número cuatro. --------------------------------------*

**V.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA CON EL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, PARA REALIZARSE BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA. -------------------------------------------------------------------------**

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Para el desarrollo de este punto el Presidente Municipal* ***C.******RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,*** *solicita se faculte al Director de Obra Pública Municipal* ***ARQ. JUAN CARLOS MARTÍNEZ LOZA****, para que brinde la información referente a este punto. ---------------------------------------------------------*

Una vez que los CC. Regidores manifiestan su aprobación a la propuesta del Ciudadano Presidente Municipal, se integra a la sesión el Director de Obra Pública **ARQ. JUAN CARLOS MARTÍNEZ LOZA,** quien en uso de la voz manifiesta lo siguiente: -------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **INVERSIÓN** |
| Construcción de red de agua para riego del canal al campo deportivo, en la calle Tepic de la localidad de San Jerónimo, Municipio de Ayotlán, Jalisco. | **$ 172,770.27** |
| Construcción de línea de drenaje sanitario y descargas domiciliarias en la calle Prolongación Salcedeño, Colonia El Alacrán en la Cabecera Municipal de Ayotlán, Jalisco. | **$ 691,155.99** |

- - **Director de Obra Pública** **ARQ. JUAN CARLOS MARTÍNEZ LOZA.** *–Buenos días, les comento sobre dos proyectos de obra que se ponen a su consideración, para realizarse con el fondo de Fortalecimiento Municipal y bajo la modalidad de administración directa. -----------------------------------*

**Presidente Municipal** **C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Proceda Secretario a someter a la consideración de este Ayuntamiento los proyectos de obra que se mencionan, así como sus presupuestos. --------------------------------*

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Con gusto. Señoras y Señores Regidores y Síndico Municipal, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ****, someto a su consideración la propuesta de los proyectos de obra, sus*

*respectivos presupuestos y su ejecución con el fondo de Fortalecimiento Municipal, para realizarse bajo la modalidad de Administración Directa. Las Regidoras y Regidores que estén por la afirmativa y de no existir ningún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ------------------------------*

*–Gracias a todos. Señor Presidente le informo que, votada la propuesta, el resultado se declara con 10 (diez) votos a favor, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los presentes.*

**VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN Y FACULTADES A LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ; SÍNDICO MUNICIPAL LIC. PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO Y ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL LIC. LEIDY ELIZABETH ALATORRE BARAJAS, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO; PARA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA FONDO JALISCO DE ANIMACIÓN CULTURAL, PARA EL PAGO DEL PROYECTO “ESPACIOS PARA UNA SANA CONVIVENCIA” DENTRO DE LAS ACCIONES; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO, POR EL MONTO ESTATAL DE: ----------------------$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.); CON EL COMPROMISO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE REALIZAR UNA APORTACIÓN ECONÓMICA DE: ----------------------------------------------$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) ---------------------**

- -**Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRAMARTÍNEZ.** *–Se solicita la autorización de este Pleno del Ayuntamiento para que se integre a esta sesión la* ***Directora de Cultura******LIC. MARIANA ARAMBULA ALATORRE****, con la finalidad de que brinde a todos Ustedes la información sobre este punto -------------------------------------------------------------------------------*

Con la autorización manifestada por parte de los integrantes del Honorable Ayuntamiento que se encuentran presentes en la Sesión, se manda llamar a la **Directora de Cultura** **LIC. MARIANA ARAMBULA ALATORRE,** la cual dentro del recinto se le otorga el uso de la voz, exponiendo lo siguiente: -----------

- - **Directora de Cultura LIC. MARIANA ARAMBULA ALATORRE.** *–Buenos días, es un gusto estar aquí con todos Ustedes, aprovecho para agradecerles el apoyo que siempre hemos recibido la comisión de Cultura; les comparto que para este año 2023, el Programa Fondo Jalisco de Animación Cultural, tenemos en puerta la ejecución de un proyecto que ya fue aprobado por la Secretaría de Cultura, sin embargo, se requiere la aprobación de este Pleno para poder recibir el apoyo económico por la suma de: -------------------------------------------------------*

***$ 100,000.00*** *(cien mil pesos 00/100 m.n.), que brinda el Estado por medio de este programa, con el compromiso por parte de este Municipio de realizar una aportación económica de* ***$ 30,000.00*** *(treinta mil pesos 00/100 m.n.), para el pago del Proyecto* ***“ESPACIOS PARA UNA SANA CONVIVENCIA”,*** *dentro de las acciones: Adquisición de Equipamiento, del Programa Fondo Jalisco de Animación Cultural, con lo cual se pretende adquirir 5 toldos para dar continuidad al proyecto ejecutado con este mismo fondo en el ejercicio 2022* ***“Cine al Aire Libre”, 2022.*** *Los toldos con los que actualmente cuenta el Municipio están dañados y destruidos, por lo que la adquisición de nuevos toldos puede servir para desarrollar otras actividades de beneficio social a cargo de este Gobierno, no solamente para uso y servicio de la comisión de cultura; platicando el tema con el Presidente me brindó el apoyo para poder gestionar este proyecto y aprovecho el espacio para agradecer también a Cultura Jalisco, que tuvo a bien aprobarnos el proyecto, ya que no todos los Municipios salen beneficiados y pues informar también que este año nos están brindando un poco más de recurso que el año pasado; en concreto la finalidad es dar continuidad al equipamiento del proyecto ejecutado en el 2022 “Cine al Aire Libre” con la adquisición de 5 toldos. -------------------------------------------------------*

- - **Regidora PROFA. NANCI EULALIA HERNÁNDEZ BERMÚDEZ.** *–¿El apoyo solamente es para 5 toldos? ----------*

- - **Directora de Cultura LIC. MARIANA ARAMBULA ALATORRE.** *–Si y aquí traigo algunas cotizaciones. -------------*

- - **Regidor C. GUILLERMO RODRÍGUEZ ESCOTO.** *–¿Cuánto cuesta cada toldo? ------------------------------------------------*

- - **Directora de Cultura LIC. MARIANA ARAMBULA ALATORRE.** *–Cada uno tiene un precio de* ***$ 22,413.80*** *(veintidós mil cuatrocientos trece pesos 80/100 m.n.), con un proveedor con el cual ya hemos trabajado en la Semana Cultural, considero pues que el Municipio requiere de toldos más dignos por tanto se pide de su aprobación para poder continuar con este proyecto. Cualquier duda estoy a sus órdenes. ------------------------------------------------------------------------------*

- -**Presidente Municipal C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–La participación del Municipio es menor en comparación con lo que nos brinda el Estado, considero que es un proyecto que debemos apoyar y aprobar. ---------------------*

- -**Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRAMARTÍNEZ.** *–¿Algo que agregar Regidores? -----------------------------*- -**Presidente Municipal C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Adelante Secretario continuemos dando desahogo al punto con la votación. ----------------------------------------------------------*- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRAMARTÍNEZ.** *–Con gusto. Señoras y Señores Regidores y Síndico Municipal, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,*** *someto a su consideración la propuesta para otorgar la autorización y facultades a los cargos correspondientes para la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco; para la participación del municipio en el Programa Fondo Jalisco de Animación Cultural, para el pago del proyecto* ***“ESPACIOS PARA UNA SANA CONVIVENCIA”*** *dentro de las acciones; adquisición de equipamiento, por el monto estatal de:* ***$ 100,000.00*** *(Cien mil pesos 00/100 m.n.); con el compromiso por parte del municipio de realizar una aportación económica de:* ***$ 30,000.00*** *(Treinta mil pesos 00/100 m.n.) Las Regidoras y Regidores que estén por la afirmativa, y de no existir ningún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -------------------------------------------------------------------------------------*

Presidente Municipal **C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** --------- A favor. Síndico **LIC. PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO:** --------- A favor. Regidor **C. GUILLERMO AMEZOLA FONSECA:** -------------------------- A favor. Regidor **C. EDUARDO ESTRADA ROMERO:** ------------------------------ A favor. Regidor **C. J. REFUGIO CAZARES PADILLA:** ----------------------------- A favor. Regidora **MTRA. ELIZABETH MAGDALENA MANCILLA VARGAS: ---------** A favor Regidor **C. GUILLERMO RODRÍGUEZ ESCOTO:** ------------------------- A favor. Regidora **PROFA. NANCI EULALIA HERNÁNDEZ BERMÚDEZ:** ------- A favor. Regidor **C. CLAUDIO GAITÁN GARCÍA:** ----------------------------------- A favor. Regidora **C. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ MÉNDEZ**: -------------- A favor.

*–Gracias a todos. Señor Presidente le informo que, votada la propuesta, el resultado se declara con 10 (diez) votos a favor, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los presentes, bajo los siguientes acuerdos: ---------------------------------------------------*

**PRIMERO:** El H. Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán, Jalisco,aprueba y autoriza al **PRESIDENTE MUNICIPAL C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ; SÍNDICO MUNICIPAL LIC. PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO Y ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL LIC. LEIDY ELIZABETH ALATORRE BARAJAS** para la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura, por la cantidad de: **$ 100,000.00** (cien mil pesos 00/100 m.n.), de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de: **$ 30,000.00** (Treinta mil pesos 00/100 m.n.) para el pago del proyecto: **“ESPACIOS PARA UNA SANA CONVIVENCIA”**, dentro de las acciones: Adquisición de Equipamiento, del Programa **Fondo Jalisco de Animación Cultural, ejercicio 2023**. ---------------------

Se autoriza al **PRESIDENTE MUNICIPAL C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ; SÍNDICO MUNICIPAL LIC. PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO Y ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL LIC. LEIDY ELIZABETH ALATORRE BARAJAS,** para firmar convenio con la Secretaría de Cultura para participar en el Programa Fondo Jalisco de Animación Cultural 2023. -------------**SEGUNDO:** De la misma forma, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de entregar a la Secretaría de Cultura lo siguiente:

1. Evidencias fotográficas de la acción solicitada en USB. --------
2. En el caso de que el municipio destine el apoyo a las acciones de: Adquisición y/o Renovación de Materiales o Adquisición de Equipamiento, deberán acreditar el alta de dichos bienes en el inventario de activo municipal, para lo cual deberán presentar los resguardos firmados con número de serie y número de clave única de inventario, firmado por el Presidente Municipal. -----------------

**VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 29183/LXIII/23, POR LA QUE SE RESUELVE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. ----------**

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Con la convocatoria se les envió copia de esta minuta para que tengan el conocimiento de las reformas al artículo 4to. de la Constitución Política del Estado de Jalisco que tiene por objeto reconocer el derecho a la ciudadanía, con un impacto positivo, porque su fin último es que tengamos en nuestro Estado ciudades justas, inclusivas, seguras, sostenibles y democráticas. -----------------------------------------------------------------------*

- - **Presidente Municipal** **C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Adelante Secretario proceda a desahogar el punto sometiendo a la votación de este Ayuntamiento la propuesta que se nos envía por parte de la Secretaría del Congreso. ----------------*

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Con gusto. Señoras y Señores Regidores y Síndico Municipal, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ****, someto a su consideración la minuta de proyecto de decreto número* ***29183/LXIII/23,*** *por la que se resuelve la iniciativa de ley que reforma el artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Las Regidoras y Regidores que estén por la afirmativa y de no existir ningún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -------------------------------------------------------------------------------------*

*–Gracias a todos. Señor Presidente le informo que, votada la propuesta, el resultado se declara con 10 (diez) votos a favor, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los presentes. ---*

**VIII.- ASUNTOS DEL PRESIDENTE.** -----------------------------------

- - **Presidente Municipal** **C.** **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Pues bien, traemos un tema relacionado con un proyecto de una unidad deportiva para la sana convivencia de los vecinos de la localidad de La Concepción. Aquí afuera de la sala de sesiones se encuentran algunos vecinos de esta localidad, acompañados de su Agente Municipal, si Ustedes gustan y autorizan que pasen a esta sala para que de una manera más amplia expongan su petición. -------------------------------*

*Una vez que los CC. Regidores manifiestan su anuencia para que se integren a la sesión los representantes de la comunidad de La Concepción; uno de ellos hace uso de la voz, el cual expone lo siguiente: ----------------------------------------------------------------------------*

- - **Representante de los Vecinos de la localidad de La Concepción.***–El tema a grandes rasgos es la solicitud de contar con un nuevo espacio deportivo en nuestra comunidad, ya que el actual campo deportivo que tenemos representa un problema legal y social; este espacio fue de un particular quien tuvo a bien facilitar que dicha propiedad pasara a ser parte del patrimonio municipal por gestiones del Presidente, así como de los representantes de la localidad. Con todo esto el objetivo es que se haga una permuta con esta misma persona que en su momento fue dueño del actual campo deportivo para que dicho predio que ya pertenece al Municipio se permute por otra propiedad o fracción de un terreno en el cual este particular va a ejercer una acción urbanística, a esto se sumaría el área de donación, en el caso de autorizarse la permuta, por lo que la comunidad saldría beneficiada con un terreno de aproximadamente 2 hectáreas, es por ello que estamos gestionando un proyecto con el Presidente y con Ustedes como Cabildo para que nos apoyen para que eso se haga una realidad, ya que el proyecto no sería para un campo deportivo, sino una unidad que contaría con más espacios y más infraestructura. En resumen, esto es lo que la comunidad viene a gestionar conjuntamente con sus autoridades, solicitándoles el apoyo para que se otorgue la autorización de esa permuta; ya se hizo una gestión previa de mucho tiempo atrás tanto con el dueño; estar gestionando temas legales a través de la estructura del Ayuntamiento, la parte jurídica y de más. ---------------------------*

- - **Presidente Municipal** **C.** **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Pues ya lo escucharon, ya se le dio trámite para que el campo deportivo pasará de ser un bien particular a ser una propiedad del Ayuntamiento, ahora en su caso dadas las*

*condiciones y que ojalá sea favorable esta petición de que se apruebe la permuta, la comunidad contaría con un espacio más amplio con una superficie aproximada de casi dos hectáreas destinadas para la construcción de una unidad deportiva para la práctica del deporte. ----------------------------------*

- - **Síndico LIC. PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO.** *–A manera de antecedente les informo que el Señor* ***JESÚS GARCÍA AYALA****, que es la persona con la que se realizaría la permuta, adquirió su título de propiedad por conducto del Comité Interinstitucional para la Regularización de Predios Rústicos de la Pequeña Propiedad, que se deriva de un decreto que en su momento emitió el Congreso del Estado en el año 2006, esta propiedad se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad, con lo que acredita tener la personalidad y la situación jurídica para llevar a cabo la permuta. Por otro lado, el Municipio cuenta con un título de la propiedad de un inmueble debidamente legalizado por la COMUR, que es de donde se desprendería la otra fracción a permutar con el Señor* ***JESÚS GARCÍA AYALA****. Esto es un tema que se ha venido trabajando con anterioridad. Por darle formalidad al tramité el encargado de la Agencia Municipal de La Concepción, Ciudadano* ***LUIS ALEJANDRO GARCÍA RAZO****, con fecha del día 5 de Junio del 2023, vino a presentar de manera formal la petición por escrito, donde solicitan a los miembros de este Ayuntamiento se realice las sesiones que correspondan para la desincorporación del patrimonio municipal, respecto a la propiedad donde se ubica el campo deportivo de la comunidad. Las Fracciones a permutar son por 8,705 metros tanto del municipio como del particular. -----------*

- - **Regidor C. CLAUDIO GAITÁN GARCÍA.** *–Pues si es un beneficio para la comunidad está bien. ---------------------------------*

- - **Regidor C. CLAUDIO GAITÁN GARCÍA.** *–¿Han tenido problemas con ese campo deportivo? o ¿Por qué ya no quieren ese espacio? ------------------------------------------------------------------------*

***Representante de los Vecinos de la localidad de La Concepción.*** *–Hablamos de dos temas que nos aquejan como comunidad. La parte legal que nunca tuvimos la certeza de la posesión porque había un dueño, el otro tema es la parte funcional del campo deportivo que donde actualmente se ubica no hay estacionamiento, sus accesos son muy restringidos, representa una incomodidad, ya no funciona como campo deportivo, más aún representa un problema*

*social por el hacinamiento cuando hay eventos deportivos u otro tipo de eventos, ya que no hay forma para desahogar de una manera pronta el tráfico y esto representa un problema social muy fuerte para nosotros. Entonces en el caso de vernos beneficiados con su apoyo como Cabildo y por parte del Presidente con sus gestiones, la comunidad de La Concepción contaría no con un campo deportivo, sino con una unidad deportiva nueva que nos haría mucho bien con los problemas actuales que se dan entre los jóvenes, que es la drogadicción por el hecho de que no tienen donde ejercitarse o donde convivir de una manera sana y la verdad este apoyo que solicitamos transformaría nuestra comunidad. -------------------------------------------*

- - **Síndico Municipal****LIC.** **PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO.** *–Básicamente el punto de acuerdo que se solicita sería en los términos de autorizar la desincorporación del patrimonio municipal la fracción del terreno materia del título de propiedad a permutar con el particular y se autorice celebrar la permuta de los dos predios, así como que se faculte al Presidente Municipal, la Síndico Municipal y al Secretario General para que se suscriba la escritura correspondiente y se ordene a la Sindicatura realizar los trámites para la realización de la escritura por la permuta. -------*

- - **Presidente Municipal** **C.** **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Regidores si no hay algún otro comentario instruyo al Secretario General para que se someta a votación la solicitud del Agente Municipal de la localidad de La Concepción,* ***C.******LUIS ALEJANDRO GARCÍA RAZO,*** *quien se encuentra aquí presente acompañado por vecinos de dicha localidad. ----------------------------*

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Con gusto. Señoras y Señores Regidores y Síndico Municipal, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,*** *someto a su consideración la propuesta para que se otorgue la autorización de la desincorporación del patrimonio municipal, la fracción del terreno materia del título de propiedad a permutar con el particular y se autorice celebrar la permuta de los predios, así como que se faculte al Presidente Municipal, la Síndico Municipal y al Secretario General para que se suscriba la escritura correspondiente y se ordene a la Sindicatura realizar los trámites para la realización de la escritura. Las Regidoras y Regidores que estén por la afirmativa, y de no existir ningún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -------------------------------------------------------------------------------------*

*–Gracias a todos. Señor Presidente le informo que, votada la propuesta, el resultado se declara con 10 (diez) votos a favor, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los presentes. ---------------------------------------------------------------------------*

**IX.- ASUNTOS DE REGIDORES.** -------------------------------------

**a)** - - **Síndico Municipal****LIC.** **PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO.** *–De manera virtual se les hizo llegar el proyecto del modelo del Protocolo Cero, Municipal de la Dirección de Acceso de las Mujeres a la Justicia. Es como un reglamento interno que su objetivo es implementar de forma coordinada los procedimientos administrativos para prevenir, atender, sancionar y erradicar los casos de hostigamiento sexual o acoso sexual en el ámbito laboral, en las dependencias de la Administración Pública Municipal en el Municipio de Ayotlán, Jalisco. Es un reglamento que nos da la pauta con la coordinación de tres dependencias pertenecientes a esta administración pública para que esto se sancione; se implementen procedimientos administrativos de responsabilidades graves o no graves según sea el caso, que se pudieran suscitar por acoso o hostigamiento sexual para las mujeres. En pro de los derechos humanos y la igualdad de género tenemos que implementar este reglamento, la* ***LIC.******MARIANA ARAMBULA ALATORRE,*** *que es la Titular del Instituto de la Mujer, solicitó a la Sindicatura adicionar el reglamento apegado al contexto que tenemos aquí en la administración pública. Por lo tanto, se solicita la aprobación en lo general y en lo particular del Protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar los casos de hostigamiento sexual o acoso sexual en el ámbito laboral para el municipio de Ayotlán, Jalisco (Protocolo Cero, Municipal) ----------------------*

- - **Presidente Municipal** **C.** **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Adelante Secretario proceda a poner a la consideración de los integrantes de este Cabildo el proyecto del modelo del Protocolo Cero, Municipal de la Dirección de Acceso de las Mujeres a la Justicia. --------------------------------------*

- - **Secretario General LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ.** *–Con gusto. Señoras y Señores Regidores y Síndico Municipal, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal* ***RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ,*** *someto a su consideración**el Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar los Casos de Hostigamiento Sexual o Acoso Sexual en el Ámbito Laboral para el Municipio de Ayotlán, Jalisco (Protocolo Cero, Municipal). Las Regidoras y Regidores que estén por la afirmativa, y de no existir ningún comentario al respecto, sírvanse manifestarlo levantando la mano. -------------*

*–Gracias a todos. Señor Presidente le informo que, votada la propuesta, el resultado se declara con 10 (diez) votos a favor, por lo que se aprueba por* ***mayoría calificada*** *de los presentes bajo los siguientes acuerdos: ---------------------------------------------------*

**PRIMERO:** Es de autorizarse y se autoriza en lo general y en lo particular elProtocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar los Casos de Hostigamiento Sexual o Acoso Sexual en el Ámbito Laboral para el Municipio de Ayotlán, Jalisco (Protocolo Cero, Municipal), mismo que se agrega al presente acuerdo como anexo 1. -----------------------------------------------**SEGUNDO:** Se faculta a los Ciudadanos: Presidente Municipal y Síndico del Ayuntamiento, a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente acuerdo. ----------------**TERCERO:** Una vez publicado el presente Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar los Casos de Hostigamiento Sexual o Acoso Sexual en el Ámbito Laboral para el Municipio de Ayotlán, Jalisco. (Protocolo Cero, Municipal); remítase un ejemplar a la Biblioteca del Honorable Congreso del Estado, a efecto de dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. ------------------------------------

**b)**- - **Regidor C. GUILLERMO RODRÍGUEZ ESCOTO.** *–Les informó que personas de la localidad de La Concepción acudieron conmigo y me expusieron su solicitud respecto a la construcción de un andador, pero en realidad no sé cómo este el compromiso con ellos. --------------------------------------------------------------*

- - **Regidora PROFA. NANCI EULALIA HERNÁNDEZ BERMÚDEZ.** *–Lo que sucede es que ese andador fue un compromiso que firmó. Las personas que se acercaron es porque ven la necesidad de contar con ese andador ya que se benefician tres comunidades, se hizo llegar la petición firmada por Usted y también se hizo llegar el documento que no se les quiso firmar de recibido, donde firman* ***MARCELA FLORES VILLANUEVA, FERNANDO GARCÍA MARTÍNEZ Y ERIK MOISES MORALES BRAVO****, y la finalidad de traerla aquí es para que ojalá que con el recurso remanente del 2023 o en el presupuesto del 2024 se considere la construcción del andador para el beneficio de estas tres comunidades, puesto que anteriormente ya se tenía un compromiso y ahora nuevamente lo solicitan algunos ciudadanos de la localidad de La Concepción. --------------------------*

*–Traigo otro punto y se los voy a leer.* Por medio de la presente, nosotros los usuarios del transporte a la ciudad de Guadalajara hacemos la petición a Usted para realizar la adquisición de un

nuevo vehículo para tal fin, ya que la camioneta que se usa actualmente, ya tiene muchas fallas mecánicas y se corren riesgos al estarla usando así, además de que es muy estrecha e incómoda y tales viajes que hacemos son por motivos de salud y muchas veces el enfermo va muy incómodo lo que causa malestares para su enfermedad. De antemano le damos las gracias y esperamos su favorable respuesta. Gracias. --------------------------------------------------------------

*–Esta petición viene firmada por las personas que se benefician con el servicio. Esto no es una queja, ellos están agradecidos porque los llevan y los traen, más sin embargo comentan que han sufrido muchas situaciones y que ha habido ocasiones que no les prende la camioneta y es un vehículo que ya ha sufrido dos accidentes. ---------------------------*

- - **Presidente Municipal** **C.** **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Hemos estado viendo la posibilidad de adquirir un vehículo Maestra, pero eso de que se haya quedado el vehículo, no creo. -----------------------------------------------------------------*

- - **Regidora PROFA. NANCI EULALIA HERNÁNDEZ BERMÚDEZ.** *–Yo le entrego lo que a mí me hicieron llegar y esta recibido por su secretaria en fecha 17 de mayo del 2023 y creo que hasta por protección de los usuarios y también por protección del Ayuntamiento, porque un accidente generaría un gran problema por la cantidad de personas que viajan en ese vehículo para recibir atención médica. Igual sabemos que se corre riesgo con una camioneta nueva o no tan nueva, pero aumenta el peligro si el vehículo no está en condiciones. -------*

*–Esa es mi opinión compañeros Regidores, ¿Que opinan Ustedes? Qué bueno que se otorgue ese servicio por la salud de los que no pueden costear un viaje a Guadalajara. Como les repito es una ayuda muy buena y nadie se queja del servicio, simplemente del vehículo en el que se trasladan, así como lo mencionan en el oficio que le hice llegar. -------------------*

- - **Presidente Municipal** **C.** **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Ya he atendido la petición directamente de ellos y lo que le puedo casi asegurar Maestra es de que nunca se han quedado por fallas del vehículo, pero igualmente tomaremos en cuenta su petición, incluso le voy a comentar Maestra que el vehículo que utilizaba el expresidente lo destinamos para el traslado de pacientes de cáncer y lejos de reducir el servicio lo hemos aumentado, y hay promesas de que en próximas fechas por parte del estado nos entreguen una mini benz, hay que esperar. ------------------------------------------*

- - **Regidora PROFA. NANCI EULALIA HERNÁNDEZ BERMÚDEZ.** *–Esta es una exposición ciudadana por una necesidad, ojalá que no haya alguna represalia con las personas que están firmando. ----------------------------------------------------------------*

- - **Síndico Municipal****LIC.** **PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO.** *–El Chofer que trae el vehículo es el Señor* ***IGNACIO VILLALPANDO TRUJILLO*** *y es una persona muy responsable y muy respetable, siempre está al pendiente de traer su vehículo en condiciones, quizás el vehículo puede ser un poco incómodo, pero en condiciones transitables siempre procura tenerlo porque es una persona muy responsable. Nadie estamos exentos de sufrir un accidente y jamás se tomarían represalias en contra de las personas que utilizan el vehículo para acudir a sus citas médicas, ni tampoco para el chofer; él es un excelente elemento para la administración y como lo menciona el Presidente, se han estado haciendo gestiones en la Secretaría de Administración para la adquisición de una combi y estamos en espera de la respuesta, también hay que entender que todos podemos contribuir con la gestión, todos podemos acudir a las diferentes Secretarías del Gobierno del Estado para traer este u otro tipo de apoyos, porque no todo puede salir del presupuesto asignado para el municipio, hay que gestionar e ir a tocar puertas que es lo que hemos estado haciendo, solamente estamos en espera de la respuesta y esperemos que sea favorable. -------------------------------------------------------------------------------*

- - **Presidente Municipal** **C.** **RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Ya nada más para desahogar este tema, tenga por seguro Maestra que por mi parte no habrá represalias en contra de nadie; lejos de eso ha habido ocasiones que me ha tocado venir en días domingo o sábado para checar que se encuentre en condiciones el vehículo en el que se movía el exalcalde, para que salga al otro día a llevar los enfermos y en ocasiones también conseguimos choferes particulares para que los trasladen. -------------------------------------------------------------------------------*

- - **Regidora PROFA. NANCI EULALIA HERNÁNDEZ BERMÚDEZ.** *–Eso lo sé Presidente, solamente soy porta voz de lo que se me entrega. ---------------------------------------------------------------*

**X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN**. -----------------------------------------

- - **Presidente Municipal C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ.** *–Dicho esto y si no hay más asuntos por tratar les solicito a todos ponernos de pie para proceder con la Clausura*

*de la Sesión, por lo que siendo las* ***12:13*** *(doce) horas con (trece) minutos del día* ***Jueves 29*** *(veintinueve) de Junio del año* ***2023*** *(dos mil veintitrés), doy por clausurada la* ***Sesión número 24 (veinticuatro) Ordinaria*** *del Honorable Ayuntamiento, celebrada por la Administración Pública 2021 – 2024 (dos mil veintiuno – dos mil veinticuatro), bajo el Acta 024/2023 (cero, veinticuatro diagonal dos mil veintitrés). Muchas gracias a todos los asistentes. ---------------------------------*

***- - - - - - - - - - - - - - - - - - - C O N S T E - - - - - - - - - - - - - - - - - - -***

**C. RODOLFO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**

Presidente Municipal

**LIC. JOSÉ ALBERTO SAAVEDRA MARTÍNEZ**

Secretario General

**LIC. PERLITA GROSDANA RODRÍGUEZ CASTILLO**

Síndico Municipal

**Regidores Propietarios:**

**C. GUILLERMO AMEZOLA FONSECA**

**C. EDUARDO ESTRADA ROMERO**

**C. J. REFUGIO CAZARES PADILLA**

**MTRA. ELIZABETH MAGDALENA MANCILLA**

**VARGAS**

**C. GUILLERMO RODRÍGUEZ ESCOTO**

**PROFA. NANCI EULALIA HERNÁNDEZ**

**BERMÚDEZ**

**C. CLAUDIO GAITÁN GARCÍA**

**C. MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ MÉNDEZ**

*La presente hoja de firmas forma parte del Acta Número 024 (veinticuatro), que corresponde a la Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, celebrada en fecha 29 (Veintinueve) de Junio del 2023 (Dos mil veintitrés). -----------------------------------------------------------------------------------*